



PROCEDIMIENTO ANTE CASO DE SOSPECHA COVID-19

**Fundaciones educacionales Cristo
Rey y La Asunción**

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



INTRODUCCIÓN

Para cumplir con las obligaciones de cada etapa del plan Paso a Paso, es importante que a medida que se vayan levantando las restricciones, los estudiantes tengan incorporados hábitos en su vida diaria que ayuden a prevenir el contagio. Sabemos que no siempre es fácil enseñar estas nuevas costumbres a los más pequeños, es por ello que, el establecimiento mantendrá un “Procedimiento ante casos de sospecha Covid-19”, el cual será revisado periódicamente y cada vez que exista una modificación en la legislación.

1. OBJETIVO

Proporcionar los pasos a seguir y las medidas preventivas que deben ser aplicadas ante sospechas o confirmación de contagios

2. ALCANCE

Este procedimiento debe ser aplicado por encargados de enfermería para toda la comunidad educativa en el interior del establecimiento.

3. DESCRIPCIÓN

Corresponde al conjunto de medidas y procedimientos de actuación dirigidos a la prevenir la propagación de Covid-19 en el interior del establecimiento.

4. RESPONSABILIDAD

Directivos del establecimiento

- Designar y entregar este procedimiento a los funcionarios designados que efectuarán el procedimiento ante caso de sospecha o confirmación covid-19
- Registrar la entrega de esta información al personal designado según “Registro Capacitación de Responsables” *anexo 1*.
- Disponer de los elementos de protección personal, higiene y métodos de control necesarios para efectuar un adecuado procedimiento

Departamento de Prevención de Riesgos Laborales

- Crear los métodos preventivos y procedimientos en el establecimiento.
- Disponer de las distintas señaléticas de seguridad, higiene y prevención Covid-19 para el autocuidado y síntomas Covid-19
- Realizar la supervisión necesaria para asegurar el cumplimiento de los métodos y medidas indicadas en este procedimiento a través de “Registro de Control ante Casos de Sospecha Covid-19” *anexo 2*, que suscribirá el personal responsable.



**DEPARTAMENTO PREVENCIÓN
DE RIESGO LABORALES**
FUNDACIONES EDUCACIONALES
CRISTO REY Y LA ASUNCIÓN



- Comunicar a todos los trabajadores la obligatoriedad de cumplir con el control de ingreso, a través de sitios web y correos institucionales.

Personal encargado de las enfermerías

- Conocer y cumplir con los métodos y medidas indicadas en este procedimiento, informando oportunamente cualquier desviación que se detecte.
- Mantener resguardo de la información proporcionada por las personas en caso de sospecha covid-19, independiente del rol que cumplan en el establecimiento.
- Utilizar adecuadamente los elementos designados en este procedimiento.
- Aplicar procedimiento ante casos o contactos de covid-19 cuando un miembro de la comunidad educativa presente temperatura mayor a 37,8°C u otro síntoma asociado a COVID-19

Uso de elementos de protección personal

Los funcionarios designados para el procedimiento utilizarán los siguientes elementos de protección personal:

- Mascarilla permanente
- Escudo facial con marco de lentes.
- Pechera reutilizable.
- Guantes quirúrgicos, si lo requiere.

Los funcionarios deben seguir las Consideraciones Para un Correcto Uso de Elementos de Protección Personal (*Anexo 3*)

ANTES LA SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE COVID-19

- El establecimiento frente a sospecha o confirmación de contagios dispondrá de personal encargado de enfermería para aplicar el registro en caso de sospecha Covid-19.
- **La Secretaría Regional Ministerial de Educación entregará a cada establecimiento un contacto del Ministerio de Salud** que actuará como punto focal ante contingencias y consultas.
- En caso de tener un estudiante con síntomas sospechosos a Covid-19 será trasladado a la zona de aislamiento preventiva designada por la dirección y se solicitará al apoderado para retirar y trasladar al estudiante a un centro asistencial. Se obtendrán las listas del libro de clases del curso para informar a la autoridad sanitaria en caso de ser requerido.



**DEPARTAMENTO PREVENCIÓN
DE RIESGO LABORALES**
FUNDACIONES EDUCACIONALES
CRISTO REY Y LA ASUNCIÓN



- Personal de enfermería le proporcionará alcohol desinfectante de manos junto a una nueva mascarilla desechable, por lo tanto, la persona en cuestión deberá retirar la mascarilla actual, cubrirla en una bolsa de basura, cerrar la bolsa y desecharla en basurero con tapa. En caso de ser mascarilla reutilizable se desinfectará rociando alcohol al 70%, se cubrirá en una bolsa y se entregará a la persona.
- Se trasladará a la persona a zona de aislamiento definida por directivos y se mantendrá la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628)

En caso de funcionario sospechoso: personal de enfermería contactará al caso sospechoso con **médicos ACHS al 600 600 2247** para evaluar si requiere:

- Atención de telemedicina: El funcionario es entrevistado por personal de salud, quien recaba información para realizar el diagnóstico, asesoramiento en signos de alarma y cuarentena según protocolo.
- Atención presencial en ACHS: El funcionario se traslada a un box designado exclusivamente para la atención del posible caso Covid-19. El médico realiza un examen clínico, toma PCR y recaba la información necesaria para calificar la trazabilidad del caso como laboral o común.

ACTUACIÓN FRENTE A SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIOS

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No se suspenden las clases	La persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto, incluso si el PCR da negativo.
Un estudiante asistió al establecimiento educacional y/o niño o niña que asistió al jardín, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días. En el recinto educacional o unidad educativa en que los distintos niveles estén separados físicamente, se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	El estudiante, niño o niña COVID-19 (+) debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado

		deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades
<p>Dos o más casos de estudiantes de diferentes cursos que asistieron al establecimiento (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p> <p>Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo.</p>	<p>Suspensión de 14 días sujeta a:</p> <p>Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, grupos niveles, ciclos o del establecimiento completo</p> <p>Si en el recinto educacional los distintos niveles están separados físicamente en cuanto a recreos o salas de clases actividades, accesos, comedores, etc. se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p> <p>Si en la unidad educativa los distintos niveles están separados físicamente en cuanto a momentos de patios, salas de actividades, accesos, comedores, etc. se podrá mantener las actividades en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>
<p>Dos o más párvulos de diferentes grupos que asistieron al jardín en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p> <p>Un integrante del equipo educativo</p>		

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/informacion-para-la-educacion-parvularia/>

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/informacion-para-colegios/>



Anexo 2 REGISTRO DE CONTROL ANTE CASOS DE SOSPECHA

Establecimiento	<input type="text"/>	curso	<input type="text"/>
Fecha	<input type="text"/>	hora	<input type="text"/>

1.- INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO O ALUMNO CON SÍNTOMAS

Apellido Paterno	<input type="text"/>	Apellido Materno	<input type="text"/>
Nombres	<input type="text"/>	RUT	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>

2.- RESULTADO DEL CONTROL

Posee temperatura por sobre los 37,8 grados Celsius Si No

Presenta alguno de los siguientes síntomas (marque comuna X)

Tos Fiebre Dolor de garganta
Dificultad respiratoria Dolor muscular

Contacto con personas confirmadas con coronavirus en los últimos 14 días Si No

Regreso de un viaje al extranjero en los últimos 14 días Si No

3.- OBSERVACIONES PARA CHEQUEAR:

Fiebre (mayor a 37,8°C)	Dolor de la faringe (Odinofagia),
Perdida brusca y completa del olfato (anosmia) o del gusto (ageusia)	Dolor muscular (Mialgia), dolor torácico
Tos o congestión nasal	Debilidad general o fatiga
Sobreesfuerzo para respirar (Disnea)	Calosfríos
Respiración acelerada (Taquipnea)	Diarrea
Anorexia o náuseas o vómitos	Cefalea

4.- Descripción de síntomas:

Nombre y firma personal de enfermería

timbre del establecimiento



ANEXO 3

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL USO, RETIRO, DESINFECCIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

¿Cómo ponerse, usar, quitarse los elementos de protección personal?

Mascarilla reutilizable

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol al 70 % o con agua y jabón por 20 segundos.
- Para ponerse la mascarilla reutilizable, ubique los elásticos detrás de la cabeza o detrás de las orejas no tocando la parte delantera de la mascarilla.
- Cubra con la parte delantera desde su mentón hasta la nariz.
- Evite tocar la mascarilla por la parte posterior mientras la usa. Si lo hace, desinfecte o lávese las manos.
- Para quitarse la mascarilla reutilizable, quítesela por los elásticos (no toque la parte delantera de la mascarilla), lave con abundante agua y detergente común, dejando secar naturalmente.

Escudo facial

- Colocar la mica entre la fijación engomada dando la curva que corresponde para cubrir la cara.
- Ubique la fijación del escudo facial frente a la cara asegurando que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente.
- Utilizar el mecanismo de fijación de modo que quede firme y no se desplace, evitando apretar demasiado.
- Para retirar el escudo facial desde parte posterior, desplace la fijación por sobre la cabeza evitando tocar la cara y la mascarilla y desinfecte con detergente, jabón o rociador que contenga alcohol al 70% y dejar secar naturalmente. Por ningún motivo desinfectar con desinfectante líquido Virutex.

Pechera reutilizable

- Una vez terminada cada actividad o jornada, desinfectar con alcohol al 70% y papel secante, retirar y dejar secar naturalmente. Por ningún motivo desinfectar con desinfectante líquido Virutex.
- Las pecheras desechables que utilizará el personal auxiliar de servicio serán eliminadas en una bolsa de basura cerrada y posteriormente desechadas en un basurero con tapa.



Guantes de nitrilo largo, multiflex o quirúrgicos

Antes de ponerse cualquier tipo de guantes, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol desinfectante al 70% o con agua y jabón por 20 segundos y seque bien sus manos.

Si el guante está deteriorado, desechar en un tarro de basura con tapa.

- Si utiliza guantes de nitrilo largo verde o amarillo, puede reutilizarlos desinfectándolos y secándolos al término de su uso, para luego retirarlo de sus manos.
- Los guantes multiflex (mitad caucho y mitad hilo) deberán ser lavados con agua fría, detergente o jabón, secándolos naturalmente y posteriormente desinfectando sus manos.
- Los guantes quirúrgicos deberán ser desechados en basureros con tapa y posteriormente desinfectar sus manos.

Ropa y otros artículos para lavandería

- En el caso de limpieza de textiles como cortinas y ropa de trabajo deben lavarse con un ciclo de agua y detergente de uso general.
- No agite o sacuda la ropa sucia, para minimizar la posibilidad de dispersar el virus a través del aire.
- Lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Si es posible, lave los artículos usando la configuración de agua más cálida por 30 minutos (lavado y enjuague) o remojar en solución de cloro al 0,5% con agua fría por 30 minutos.
- Desinfecte las cestas u otros carros para transportar la ropa de acuerdo con las instrucciones anteriores para superficies duras o blandas.